



Comunicación del establecimiento de un tipo de interés mínimo en relación con la “XII Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada”

Banco Mare Nostrum, S.A. comunica que, en relación a la “XII Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada”, con ISIN ES0214982136, se ha acordado establecer un tipo de interés mínimo del 3,50% nominal anual aplicable durante la vida residual de la emisión.

Todo cuanto antecede se comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a los efectos pertinentes.

En Madrid, a 16 de enero de 2012

Fdo.: D. Ignacio Ezquiaga Domínguez



D. José Ramón Núñez García, Director de Financiación Mayorista y Gestión de Balance y D. Josep Jaume Fina Casanova, Director de Tesorería y Mercado de Capitales de Banco Mare Nostrum, S.A., en virtud de poderes de fecha 21 de junio de 2011,

CERTIFICAN

Que, en relación con la "XII Emisión de Obligaciones Subordinadas Caja Granada", con ISIN ES0214982136, se ha acordado establecer un tipo de interés mínimo del 3,50% nominal anual aplicable durante la vida residual de la emisión.

Y, para que conste y surta los efectos oportunos, emiten el presente certificado en Madrid, a 13 de enero de 2012.

D. Josep Jaume Fina

D. José Ramón Núñez